

**INFORME DE ALEGACIONES: MÁSTER UNIVERSITARIO EN TERAPIA OCUPACIONAL EN NEUROLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD MIGUEL HERNÁNDEZ DE ELCHE**

En respuesta al escrito en el que se nos comunica la propuesta de informe del Máster Universitario en Terapia Ocupacional en Neurología tras la evaluación realizada de forma colegiada por la Comisión de ANECA, le informo en los siguientes términos<sup>1</sup>:

**ASPECTOS QUE NECESARIAMENTE DEBEN MODIFICARSE:**

• **CRITERIO 4: ACCESO Y ADMISIÓN**

*“Se deben explicitar detalladamente los aspectos que se valorarán de la experiencia laboral e investigadora dentro de los criterios de admisión”*

Respuesta

Se han detallado los aspectos que se valorarán de la experiencia laboral e investigadora, estableciéndose de la siguiente forma:

**CRITERIOS DE ADMISIÓN Y SELECCIÓN DE ESTUDIANTES**

Se utilizarán los siguientes criterios de selección con el consiguiente sistema de baremación:

- 1) Expediente Académico, un 70% de la puntuación total.
- 2) Experiencia laboral en campos relacionados, un 15% de la puntuación total. Se otorgará 0.5 puntos por cada 6 meses de vida laboral en el ámbito de Terapia Ocupacional en Neurología. Periodos inferiores a 6 meses no serán considerados.
- 3) Experiencia investigadora en campos relacionados, un 15% de la puntuación total. Se tendrán en cuenta aquellas publicaciones relacionadas con los contenidos del máster. Se adjudicarán 2 puntos por cada artículo publicado en revistas con índice de impacto publicado en el Journal of Citation Reports (JCR). También se reconocerán los trabajos publicados en libros y congresos de reconocida relevancia para la Terapia Ocupacional en Neurología, y se valorarán de 0,5 a 1 punto.

---

<sup>1</sup> En la memoria que se adjunta aparecen resaltadas en azul las consideraciones incorporadas y tachadas las eliminadas.

Véase Criterio 4.2 ACCESO Y ADMISIÓN. REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN.

▪ **CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS**

*“En relación con la materia “Trabajo Fin de Máster” sigue sin corregirse que en el apartado de trabajos basados en diseños observacionales siguen sin incluir la relación con aspectos neurológicos en las investigaciones en las que se pretenda analizar la prevalencia y/o incidencia de un fenómeno determinado relacionado con la Terapia Ocupacional. Por otra parte, para la segunda opción de realización del TFM en la que se hace referencia a estudios de caso en los que se describa la evaluación, intervención y resultados de al menos un caso que el estudiante haya llevado durante sus prácticas, no parece que esto pueda ser plausible pues no existen prácticas externas. Asimismo se mantiene un alto número de tutorías (50 horas) dentro del TFM con una presencialidad muy reducida del 10%. Se debe aclarar estos aspectos y en su caso corregirlos.*

Respuesta

Por un lado, en el apartado de trabajos basados en diseños observacionales ya se ha incluido la necesidad de que estén relacionados con Terapia Ocupacional en Neurología. El párrafo dice así: “Deben ser trabajos basados en diseños observacionales, cuasiexperimentales o experimentales y trabajos de Metaanálisis; **cuya temática esté relacionada con Terapia Ocupacional en Neurología.** En este apartado se incluyen investigaciones en las que se pretenda analizar la prevalencia y/o incidencia de un fenómeno determinado, la relación entre dos o más variables, análisis de propiedades psicométricas de instrumentos de evaluación, análisis de la efectividad y eficacia de intervenciones, evaluación de resultados de programas de prevención y promoción de la salud, etc.”

Por otro lado, la segunda opción de realización del TFM en la que se hace referencia a estudios de caso ha sido eliminada.

Por último, se ha modificado la presencialidad de las tutorías del TFM elevándose a un 80%.

Véase ANEXO 5.1 PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS. PLAN DE ESTUDIOS

*“Por otra parte, se debe indicar la diferencia que hay entre “Clases prácticas” y “Clases prácticas de ordenador”, “Prácticas de técnicas específicas entre alumnos”*

### Respuesta

Debido a que cada profesor responsable ha descrito las actividades formativas de su materia, cada uno ha utilizado una terminología diferente para nombrar las clases prácticas, ajustándolo a las necesidades y tipos de prácticas en cada una de sus materias.

Esto se ha corregido y se han unificado criterios de forma que en todas las materias, las clases prácticas se nombran exclusivamente como tal: “Clases prácticas”.

En cualquier caso, el término “Clases prácticas” era un término general para asignar a todo tipo de actividades formativas prácticas; “Clases prácticas de ordenador” en el módulo de Investigación se refiere a prácticas que se llevarán a cabo en las aulas de informática que consistirán principalmente realizar búsquedas bibliográficas en bases de datos de ciencias de la salud, calcular tamaño muestrales, creación de bases de datos y análisis de los datos en estudios cuantitativos y análisis de los datos en estudios cualitativos; y las “Prácticas de técnicas específicas entre alumnos”, en el módulo de Terapia Ocupacional Neurológica Avanzada, hace referencia a prácticas en las que los alumnos entrenan una técnica determinada, por ejemplo el entrenamiento de actividades de la vida diaria, como la alimentación, con el uso de productos de apoyo en niños con trastornos del espectro autista.

Véase ANEXO 5.1 PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS. PLAN DE ESTUDIOS.

*“Las actividades formativas no se ajustan a las características propias de cada materia, por ejemplo en las materias “Neurobiología”, “Terapia ocupacional neurológica avanzada en adultos” carecen de prácticas. Esto debe subsanarse”*

En la materia de “Neurobiología” se ha modificado la distribución de las actividades formativas, incluyéndose “Clases Prácticas”. De esta forma dicha materia contará con 40 horas de Clases Teóricas y 20 horas de Clases Prácticas.

En el caso de la materia “Terapia ocupacional neurológica avanzada en adultos”, las actividades descritas como “Trabajo de grupo”, “Estudio de casos” y “Ejercicios de repetición de la destreza o técnica” eran en realidad Clases Prácticas, por lo que, siguiendo las indicaciones del apartado anterior, se ha unificado la terminología de forma que dicha materia cuenta con: 50 horas de Clases Teóricas y 55 de Clases Prácticas.

• **CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO**

*“Se debe aportar información más detallada sobre el perfil investigador del profesorado del máster que justifique su adecuación al mismo.”*

Respuesta

Se adjunta el perfil investigador del profesorado del máster, distribuido por las materias en las que imparten docencia, de forma que pueda observarse su adecuación al mismo.

VÉASE ANEXO 6.1 PERSONAL DOCENTE DISPONIBLE.

MATERIA	PERFIL INVESTIGADOR DEL PROFESORADO
Neurobiología	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estudio del desarrollo embrionario del Sistema Nervioso Central de vertebrados. Con especial interés en la formación del patrón dorsoventral durante el desarrollo así como su implicación en la diferenciación ulterior de los diferentes centros neuronales del adulto.</li> <li>- Fisiología sensorial. Características funcionales de las neuronas sensoriales primarias que dan sensibilidad a los tejidos oculares. Psicofísica de la sensibilidad ocular y el malestar. Actividad de la regeneración de las neuronas sensoriales después de la lesión.</li> </ul>

Metodología de Investigación. Análisis de datos de estudios cuantitativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Epidemiología de la Nutrición</li> <li>- Envejecimiento saludable</li> <li>- Salud sexual en adolescente</li> <li>- Efecto en la salud reproductiva del Ácido Fólico. (Neurodesarrollo y AF)</li> <li>- Epidemiología de las ITS: VIH, SIFILIS</li> <li>- Promoción de la salud en población infantil</li> <li>- Género y salud</li> <li>- Violencia de género y salud pública</li> <li>- Salud global, inmigración, minorías étnicas y salud.</li> </ul>
Terapia Ocupacional Neurológica Avanzada en niños y adolescentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Problemas de aprendizaje en la infancia desde el enfoque de Integración Sensorial</li> <li>- Terapia Ocupacional en Pediatría</li> <li>- Neurología y Terapia Acuática</li> <li>- Pediatría y Terapia Acuática</li> </ul>
Terapia Ocupacional Neurológica Avanzada en Adultos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Terapia Ocupacional en el control motor</li> <li>- Terapia Ocupacional en el daño cerebral adquirido</li> <li>- Ejercicio Terapéutico Cognoscitivo en el Hemipléjico Adulto (Método Perfetti)</li> </ul>
Terapia Ocupacional Neurológica Avanzada en Personas Mayores	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Terapia Ocupacional en el tratamiento de personas con deterioro cognitivo</li> <li>- Cuidadores de pacientes con deterioro cognitivo</li> <li>- Terapia Ocupacional en geriatría y gerontología</li> <li>- Psicodrama</li> <li>- Terapia Ocupacional en la estimulación basal</li> <li>- Equilibrio Ocupacional</li> </ul>
Trabajo Fin de Master	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todas las anteriores.</li> </ul>

## RECOMENDACIONES

### • CRITERIO 5: PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

*“Se recomienda corregir la redacción de la actividad formativa Presentación de Clases de Teoría, pues parece que debería ser “preparación” en el apartado 5.1 de la memoria”*

#### Respuesta

Se ha subsanado dicho error en el apartado 5. de la memoria.

Véase ANEXO 5.1 PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS. PLAN DE ESTUDIOS.

• **CRITERIO 6: PERSONAL ACADÉMICO**

*“Se recomienda incrementar el porcentaje de doctores del título propuesto”*

Respuesta

De los 60 créditos que componen este título, 45 créditos serán impartidos por profesores doctores, lo que supone que un 75% del profesorado del presente máster es doctor.

El resto de profesores son terapeutas ocupacionales que actualmente están matriculados en programas de doctorado y tienen previsto defender sus tesis doctorales durante el próximo curso académico. Los terapeutas ocupacionales que provienen de la diplomatura han tenido serias dificultades para poder acceder a los estudios de doctorado. Esta situación está cambiando de forma paulatina con la implantación del grado y esperamos que este porcentaje que presentamos de profesores doctores aumente en los próximos cursos académicos.

MATERIA	BLOQUE	CRÉDITOS	CRÉDITOS IMPARTIDOS POR PROFESORES DOCTORES
Neurobiología		6	6
Metodología de Investigación		6	6
Análisis de datos de estudios cuantitativos		3	3
Terapia Ocupacional Neurológica Avanzada en niños y adolescentes	Modelo de Integración Sensorial	6	6
	Enfoques de tratamiento en Trastorno del Espectro Autista	4.5	0
	Otros enfoques de	6	4

	Terapia Ocupacional Neurológica		
Terapia Ocupacional Neurológica Avanzada en Adultos	Enfoques del Neurodesarrollo	4.5	0
	Enfoques contemporáneos del control motor	6	6
Terapia Ocupacional Neurológica Avanzada en Personas Mayores	Terapia Asistida con Animales.	1	0
	Productos de apoyo	2	2
	Psicodrama	2	0
	Basale Stimulation	1	0
Trabajo Fin de Master		12	12
<b>TOTAL</b>		<b>60</b>	<b>45</b>

*Para finalizar, desde los Órganos de Gobierno de la Universidad Miguel Hernández de Elche queremos agradecer a los/las evaluadores/as que han participado en la revisión de esta Memoria de Solicitud de Verificación y Comisiones de ANECA el informe recibido que ayuda, sin duda, a mejorar la planificación de los estudios y especialmente, de la estructura de la información contenida en esta memoria.*

Elche, 9 de junio de 2015

## **ANEXO 2. JUSTIFICACIÓN**

### **2.1 Justificación del Título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo**

En los países desarrollados, las enfermedades neurológicas constituyen un problema sociosanitario de primera magnitud, con repercusiones económicas de extraordinaria importancia. Por ejemplo sólo el ictus representa la segunda causa de muerte en la población y la primera entre las mujeres, y es el condicionante más importante de incapacidad permanente en el adulto. Según estimaciones del European Brain Council, las enfermedades cerebrales son responsables del 23% de los años de vida perdidos por muerte prematura, del 50% de los años perdidos por discapacidad y del 35% de la carga global de enfermedad en Europa. El progresivo envejecimiento de las poblaciones y el aumento de la expectativa media de vida condicionarán un significativo incremento de las enfermedades neurológicas asociadas a la edad, como el ictus, las demencias o la enfermedad de Parkinson<sup>1</sup>.

Las enfermedades neurológicas pueden darse en cualquier momento del ciclo vital. En la infancia, destacan las encefalopatías causantes, por ejemplo, de parálisis cerebrales y epilepsias, además de diversas enfermedades neuromusculares. En la adolescencia, a la epilepsia y a las enfermedades neuromusculares se añaden las enfermedades neurodegenerativas y las desmielinizantes, como por ejemplo la esclerosis múltiple, además de los traumatismos encefálicos y medulares, que son más frecuentes en estas etapas de la vida. En las edades adulta y senil las enfermedades más frecuentes son las debidas a trastornos de la circulación cerebral, la enfermedad de Parkinson y las demencias, principalmente la causada por la enfermedad de Alzheimer.

Las enfermedades que afectan al sistema nervioso dan lugar a numerosas deficiencias físicas y psicológicas que hacen que los individuos afectados presenten a menudo disfunciones ocupacionales. De ahí la importancia de la labor del terapeuta ocupacional en este ámbito, que se ha convertido en uno de los campos de aplicación más importantes de esta disciplina<sup>2</sup>. El terapeuta ocupacional puede abordar los trastornos cognitivos (desorientación temporal y espacial, problemas de atención, lenguaje, memoria, praxias, gnosias, funciones ejecutivas, etc.), los trastornos motores (espasticidad, paresia, incoordinación, movimientos anormales, etc.), los trastornos sensitivos o sensoriales (pérdida de visión o de audición, alteraciones campimétricas, déficit de propiocepción, etc.) e incluso las alteraciones del nivel de conciencia (somnia, estupor, etc.). El terapeuta debe tratar de disminuir o compensar estas deficiencias para que el paciente neurológico alcance el mayor grado posible de autonomía y de funcionalidad.



En cuanto al interés académico y profesional cabe resaltar que actualmente los terapeutas ocupacionales que quieren obtener una formación avanzada en Terapia Ocupacional en Neurología, deben realizar diferentes cursos, de elevado coste, segmentados, de cada uno de los diferentes abordajes que pueden aplicarse en enfermedades neurológicas en las diferentes etapas del ciclo vital. La ventaja que supone este título es que además de ofrecer una formación avanzada en investigación, posibilita conocer todos los abordajes más utilizados de en un solo curso. Además, debido al auge en la creación de unidades de neurorehabilitación en la última década en nuestro país, tener esta formación supone mejorar las posibilidades de acceso al mercado laboral. Es frecuente que en las ofertas de empleo en este ámbito se solicite al aspirante tener formación avanzada acreditada en este campo.

En cuanto al interés científico, la importancia de la implicación de la clínica en la investigación ya fue puesta de manifiesto por el Instituto de Salud Carlos III ([www.isciii.es](http://www.isciii.es)), al afirmar que “la investigación sanitaria es un elemento necesario para el éxito de cualquier estrategia que se proponga mejorar la salud de los ciudadanos. La integración de la investigación con la práctica clínica garantiza una mayor calidad de los servicios de salud, y una mejor y más rápida implantación de los avances científicos en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y un cuidado más ético y eficaz de los pacientes”. Así pues, la implantación de este título, que contiene una considerable carga en materia de investigación, permitirá el establecimiento de nuevas líneas de investigación de Terapia Ocupacional en Neurología.

Para concluir, cabe destacar que este título de Máster Universitario de Terapia Ocupacional en Neurología por la Universidad Miguel Hernández, supone una oferta única y pionera en España de formación avanzada para graduados en Terapia Ocupacional interesados en profundizar en la investigación y conocimiento de los distintos enfoques de tratamiento que utilizan los terapeutas ocupacionales en neurología en cada uno de los momentos del ciclo vital (infancia, adolescencia, adultos y personas mayores).

1. Matías-Guiu J., de Pedro J., García-Moncó JC., Grau JM, La Huerta J., Martínez Vila E., Pascual J., Tintoré M. Investigación en neurología. Aspectos estratégicos y prioridades. En: Luzan S.A, ed. Investigación de enfermedades neurológicas en España. Documento de consenso sobre estrategias y prioridades. ; 2011:23-37.

2. Pérez de Heredia-Torres M, Cuadrado-Pérez ML. Terapia ocupacional en Neurología. Revista de Neurología. 2002;35(4):366-372.

## **2.2.- Experiencias anteriores en la impartición de títulos similares**

### **Ámbito nacional.**

En España contamos con un referente nacional que es similar a nuestra propuesta, en cuanto a que es un máster dirigido exclusivamente a una disciplina profesional (en este caso fisioterapia, en nuestro caso a terapia ocupacional); y que abarca la investigación e

intervención neurológica en todas las etapas del ciclo vital (infancia, adolescencia, adultos y personas mayores), al igual que nuestro título. Dicho máster es:

- Máster en Fisioterapia en Neurología: Aplicación Práctica de la valoración y el tratamiento por la Universidad Autónoma de Barcelona.

Por otro lado, existen varios másteres de prestigio que aunque también están enfocados a la adquisición de conocimientos de los distintos enfoques de tratamiento en neurología, no están dirigidos exclusivamente a terapia ocupacional, sino que también están dirigidos a otras disciplinas como por ejemplo fisioterapia. Esto supone un inconveniente, ya que estos títulos sólo imparten enfoques de tratamiento que comparten ambas disciplinas, y excluyen los que son propios de terapia ocupacional, como por ejemplo, el enfoque en Integración Sensorial. Además no incluyen los enfoques de todas las etapas del ciclo vital, centrándose la mayoría en la edad adulta, a diferencia de nuestro título que engloba todas las etapas del ciclo vital. Ejemplos de estos másteres son:

- Máster Universitario en Neuro-rehabilitación por la Universidad Católica San Antonio de Murcia.
- Máster Universitario en Neurocontrol motor por la Universidad Rey Juan Carlos.
- Máster en Neuro-rehabilitación por la Universidad Autónoma de Barcelona

Además, desde el curso académico pasado, existe un máster universitario pionero en España, que si está dirigido exclusivamente a terapeutas ocupacionales, pero no abarca la intervención en todas las etapas del ciclo vital, sino que se centra en la etapa de la infancia, y cuyo objetivo es especializar a los terapeutas ocupacionales en el tratamiento de niños con trastornos del neurodesarrollo entre otros. Dicho máster es:

- Máster Universitario en Terapia Ocupacional en la Infancia por la Universidad de Castilla la Mancha.

### **Ámbito internacional.**

En el ámbito internacional también contamos con programas formativos con similar denominación, pero con muy diferentes contenidos, no existiendo una homogeneidad en las denominaciones de los contenidos, ni en las cargas crediticias de los mismos. Es de destacar que el enfoque global es similar al que nosotros planteamos, aunque cada universidad pone énfasis en aspectos concretos. Por su prestigio, cabe destacar los siguientes títulos:

- Neurological Occupational Therapy MSc por la Coventry University de Reino Unido. Su objetivo es especializar a los terapeutas ocupacionales en el campo de la rehabilitación neurológica. Más información en: <http://www.coventry.ac.uk/course-structure/2014/faculty-of-health-and-life-sciences/postgraduate/neurological-occupational-therapy-msc/?visitor=international>

- Master of Clinical Rehabilitation (Neurological Occupational Therapy), por la Flinders University de Australia. Su objetivo principal es la formación avanzada de los terapeutas ocupacionales en neurología y la investigación en las áreas relacionadas. Más información en: <http://www.flinders.edu.au/courses/rules/postgrad/mcrnot.cfm>

En EEUU existen muchos programas de másteres dirigidos a terapeutas ocupacionales, pero son muy heterogéneos. Más información en: <http://www.aota.org/education-careers/find-school/accredentrylevel/otmasters.aspx>

En España, éste sería el primer máster que esté dirigido exclusivamente a la formación avanzada de terapeutas ocupacionales en neurología en todas las etapas del ciclo vital (infancia y adolescencia, adultos y personas mayores).

### **2.3. - Procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios**

#### **Procedimientos de consulta internos**

Para la realización de este Máster se constituyó un primer grupo de trabajo formado por la Vicedecana de Grado en Terapia Ocupacional de la Facultad de Medicina, y por profesoras terapeutas ocupacionales del Departamento de Patología y Cirugía de la Universidad Miguel Hernández. Los integrantes de este primer grupo de trabajo fueron:

- Miriam Hurtado Pomares
- Paula Peral Gómez
- Silvia Navarro Amat
- Iris Juarez Leal
- Cristina Espinosa Sempere
- Lidia Fortes Jiménez
- Estar Abad Navarro
- Alicia Sánchez Pérez (Vicedecana de Grado en Terapia Ocupacional)

Las tareas de este grupo de trabajo fue hacer una búsqueda de másteres nacionales e internacionales relacionados y elaborar una primera propuesta de plan de estudios del título. Durante el curso 2012/13 se llevaron a cabo 7 reuniones presenciales entre octubre de 2012 y julio de 2013.

Posteriormente, se creó una Comisión de Máster, integrada por los profesores responsables de cada una de las materias del título, así como por la directora del título. Los componentes de esta comisión de Máster son:

- Responsables del módulo de Neurobiología:

- Eduardo de Puelles Martínez de la Torre. Profesor del Departamento de Histología y Anatomía, Área Anatomía y Embriología Humana de la Universidad Miguel Hernández.
- Maria del Carmen Acosta Boj. Profesor del Departamento de Fisiología, Área de Fisiología de la Universidad Miguel Hernández.
- Responsable del módulo de Investigación:
  - Manuela García de la Hera. Profesora del Departamento de Salud Pública, Historia de la Ciencia y Ginecología, Área de Medicina Preventiva y Salud Pública de la Universidad Miguel Hernández.
- Responsables del módulo de Terapia Ocupacional en Neurología Avanzada:
  - Silvia Navarro Amat. Profesora del Departamento de Patología y Cirugía, Área de Radiología y Medicina Física de la Universidad Miguel Hernández.
  - Paula Peral Gómez. Profesora del Departamento de Patología y Cirugía, Área de Radiología y Medicina Física de la Universidad Miguel Hernández.
  - Cristina Espinosa Sempere. Profesora del Departamento de Patología y Cirugía, Área de Radiología y Medicina Física de la Universidad Miguel Hernández.
- Responsable del Módulo de Trabajo Fin de Máster:
  - Alicia Sánchez Pérez (también asiste en calidad de directora del máster). Profesora del Departamento de Patología y Cirugía, Área de Radiología y Medicina Física de la Universidad Miguel Hernández. Vicedecana de Grado en Terapia Ocupacional de la Facultad de Medicina.

Las funciones de la Comisión de Máster han sido hasta la fecha, analizar los contenidos de los programas nacionales e internacionales, asegurarse de la adecuación de los programas formativos a los objetivos y competencias definidos para el máster y coordinar las enseñanzas propuestas.

Durante el curso académico 2013/14 tuvo lugar la primera reunión en junio de 2014 y en el actual curso académico se han llevado a cabo dos reuniones presenciales, una en octubre de 2014 y la última en marzo de 2015. En ésta última reunión se ha analizado las indicaciones del Informe Provisional de Evaluación de la Solicitud de Verificación de Plan de Estudios Oficial de la Comisión de ANECA, expediente 8252/2014.

### **Procedimientos de consulta externos**

De forma paralela a la labor del primer grupo de trabajo y de la Comisión de Máster, diversos profesores pertenecientes a dichos grupos de trabajo, hemos mantenido contacto con distintos profesionales y asociaciones de interés en el ámbito de la Terapia Ocupacional en Neurología. Los objetivos de dichos contactos, han sido los siguientes:

- Consultar a profesionales de los diferentes ámbitos de conocimiento para obtener información relevante sobre los enfoques de tratamiento específicos que utilizan los Terapeutas Ocupacionales en Neurología.
- Consultar con las diferentes Asociaciones y profesionales de cada especialización sobre la formación que se oferta en España.
- Recoger información de profesionales dedicados a la terapia ocupacional sobre las necesidades de completar su formación actual en función de las exigencias que les impone su actividad profesional.

Las personas con las que se ha mantenido contacto han sido:

- Miembros de la Asociación Española Método Perfetti. Rehabilitación Neurocognitiva. Reunión presencial en mayo de 2014 y diversos contactos por vía telefónica. Persona de referencia: Dña. Natalia Tórtola Martín.
- Miembros de la Asociación Española de Terapeutas formados en el concepto Bobath y docentes responsables del curso introductorio. Diversos contactos vía telefónica durante los cursos 2013/14 y 2014/15. Persona de referencia: D. Andrés Lloves Ucha
- Miembros de la Asociación de Integración Sensorial de España. Dos reuniones presenciales en el curso 2013/14 y una en el curso 2014/15. Persona de referencia: Dña. Maria Pilar Ruiz Carbonell.
- Profesionales del campo de la Terapia Ocupacional Neurológica que ejercen su labor en esta área.
  - o D. Jose Ángel Pastor Zaplana. Director y Terapeuta Ocupacional de la Clínica NeuroFit Rehabilitación. Reunión presencial en mayo de 2014. Se adjunta carta de apoyo para la implantación del título.
  - o D. Pedro Rodríguez Expósito. Director y terapeuta ocupacional de la ONG ANDA-Alicante. Reunión presencial en mayo de 2014. Se adjunta carta de apoyo para la implantación del título.
  - o Dña. Fdo. Natalia Nieves Day y Dña. Sonia Mayquez García, gerentes y terapeutas ocupacionales de la Clínica VitaeTherapy. Reunión presencial en mayo de 2014. Se adjunta carta de apoyo para la implantación del título.
- Profesionales especialistas en enfoques de terapia ocupacional neurológica de Estimulación basal, Integración Sensorial y Autismo,
  - o Dña. Natalia Maria Dolores Diago Belarte. Terapeuta Ocupacional. Reunión presencial en mayo de 2014.